Año XVI. Viernes 12 de Febrero de 1886. Núm. 2809

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 11 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 14 *ms.* 28 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
-4	14	09'0	757'0	83	Cubierto.	NE.	Viento	5

OBSERVACIONES.—Lluvia, nieve y granizo á las 4 tarde, durante 20 minutos.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 5 sobre 0; á las doce 9 sobre 0; á las siete de la tarde 7 sobre 0.

Barómetro señaló 757 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 12 DE FEBRERO DE 1886.

MÁS SOBRE AYUNTAMIENTOS.

Aun á trueque de parecer pesados, hemos de insistir en este tema. Son tantos los abusos que se han cometido contra los Ayuntamientos liberales de nuestra provincia por los escasos conservadores que aquí se cuentan; son tantas las ilegalidades que se han verificado y tantos los disgustos que vienen sufriendo nuestros amigos, que bien merecen no perdamos de vista sus intereses y los defendamos por deber y en aras de la justicia.

Tenemos muy presente cuanto ha ocurrido; la suspension de los Ayuntamientos liberales no respondió á motivos justificados, pues bastaria con enviar Delegados de la autoridad expertos, imparciales é inteligentes que inspeccionaran la gestion de los interinos, para convencerse de que la ruina y el cáos imperan allí en donde se barrieron los legítimos. Respondió todo al color político de los concejales que los formaban, y para concluir con ellos bastó la indicacion de un cacique cualquiera, el envio de un Empleado determinado y la mala fé del Gobernador Torrecilla para dar al traste con cuantas corporaciones municipales estorbaban á sus miras y propósitos.

Pero como aquel Gobernador y aquellos caciques sabian que sus medidas no tendrian otro remedio que el que tuvieron, esto es, la desaprobacion de sus atentados al derecho, inventaron la fórmula de las denúncias á los juzgados, y bastó una simple acusacion para empapelarlos á todos, ó una infame calumnia para prenderlos como aconteció en Palafrugell, Anglés, Hostalrich y demás que el lector no debe haber olvidado por lo mucho que de todo ello se ha ocupado LA LUCHA. En vista de aquella sarta de iniquidades y ante el velo que los impotentes legalmente conservadores habian echado sobre la estátua de la ley, no pudimos hacer mas que levantar nuestra voz uno y otro y otro dia contra tamaños actos de despotismo y aconsejar á nuestros amigos la calma y resignacion necesarias á sobrellevar con paciencia tanta inmoralidad y tanta persecucion confiados en que, con la caída de aquella pésima situacion, vendrian las condignas reparaciones, y tanta fué la resignacion de los atropellados y tanta su esperanza en el dia del triunfo que todos sufrieron aquel cúmulo de arbitrariedades con una paciencia estóica y con una resignacion verdaderamente ascética.

Hoy que el plazo esperado ha venido, creemos de todo punto necesario que la justicia deje sentir sus efectos y que en alas de un deber indeclinable, aquellos atropellos tengan el castigo merecido y los pacientes experimenten la bonanza del nuevo tiempo, porque no es justo ni equitativo que por escrúpulos fratricidas en nuestro concepto, sigan los liberales sufriendo y sus enemigos refocilándose como vencedores cuando debieran estar ya purgando los muchos daños que han causado. No pedimos imposibles, no queremos se cumpla la pena del Talion ni aspiramos á venganzas que odiamos por lo mismo que las hemos sufrido; nó; lo que pedimos es que nuestros Ayuntamientos legales, los hijos del sufragio, los que fueron suspensos por ser liberales y no por otra cosa, vuelvan á ocupar sus posiciones, porque son suyas, porque por encima del cuerpo electoral no puede prevalecer la ignominia de la imposicion, porque el Consejo de Estado y el poder ejecutivo reconocieron á su debido tiempo su inculpabilidad, porque para algunos pasaron los cincuenta dias de plazo marcado por la ley para reintegrarse en sus cargos y, en fin, porque así ha resultado venciendo la razon á la inquina y no hay quien pueda desconocer la equidad que encierra lo que pedimos, que es lo menos que en nombre de la justicia y de los intereses del partido liberal podemos pedir.

Se dice que los procesados no pueden volver al disfrute de sus cargos hasta que los tribunales digan si son ó no dignos de ello. No tendriamos inconveniente en defender la tesis de que un ciudadano procesado no está imposibilitado para ejercer toda clase de derechos politicos, y muchos ejemplos podriamos aducir en favor de nuestra afirmacion; pero aunque renunciamos á ello por lo pronto, no nos parece oportuno el inconveniente ó la escusa. Si hay causas pendientes termínense, y ya que nuestros amigos tienen causas, sustancíense las acusaciones de tiempo hace presentadas por nuestros amigos contra los que ilegítimamente ocupan sus puestos, porque si la justicia ha de revestir los verdaderos caracteres de tal, es necesario que sea distributiva, igual para todos, y nosotros podremos citar denuncias fundadas que no sabemos hayan encontrado eco alguno en ciertas partes mientras las presentadas contra nuestros amigos bien pronto dejaron sentir sus efectos. Verdad es que hoy no estamos en aquel tiempo en que un Representante de la ley temblaba ante un cacique y se humillaba á la vista de un quidam constituido en Diputado á Córtes por nuestra exclusiva culpa; pero verdad es tambien que si hoy no suceden aquellas indiosincrasias, debemos esforzarnos todos porque se conozca la variacion, y á quien no cumpla con sus deberes se le aplique la pena merecida, si es que puede existir alguien que se interese por el abuso y la irregularidad.

Urge la reparacion á los ofendidos; urge que la ley recobre su perdido imperio y que el ciudadano vejado y atropellado recupere la plenitud de su derecho hollado y escarnecido por los conservadores de esta provincia. Creemos, y no nos cansaremos de repetirlo, que el estar un hombre procesado no implica la pérdida de sus derechos políticos y puede ejercer cargo público de la clase que quiera, salvo las escepciones á que siempre la misma ley se refiere; si lo contrario valiera ¿á dónde iríamos á parar? quien estaría exento de verse infamado? que administracion existiría en un país? que garantía tendríamos.

Pero para que todo sea anómalo, hay un caso en nuestra provincia que contradice los á que nos venimos refiriendo y ese caso es el Ayuntamiento de Olot. Aquel Ayuntamiento legítimo fué acusado á los tribunales; por causa del proceso fué suspendido y nombrado en su lugar uno intruso; los tribunales vienen mas tarde y declaran culpables á los acusados. ¿Han vuelto á sus puestos los declarados inocentes? Nó, y hasta la fecha todo continua como antes del fallo.

Hay mas; interin se sustanció el proceso, vinieron las elecciones parciales de Ayuntamientos y, presididas por los interinos, se verificaron aquellas elecciones y se prepararon; y ahora se encuentran aquellos liberales en la situacion que se encuentran todos los de las demás poblaciones. ¿Puede esto prevalecer?

Trataremos esta cuestion mañana ó pasado si nos es posible y probaremos que no puede prevalecer; pero en el entretanto, de nuevo pedimos se reintegren en sus cargos á cuantos concejales fueron suspendidos injustamente por los conservadores, porque ello es de justicia, de conveniencia y significará una reparacion á los muchos disgustos que llevan sufridos por su consecuencia politica y por su valer.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 de Febrero de 1886.

Mi estimado compañero: En los círculos políticos ha habido hoy la misma animacion que ayer poco mas ó menos. Como con la enfermedad de los ministros no ha habido consejo, todas las cuestiones que estaban sobre el tapete continúan en el mismo estado; es decir, no sabemos de un modo terminante á que atenernos en la cuestion electoral.

Hoy se ha vuelto á decir que, en razon á hallarse mas aliviado el señor Alonso Martinez, se verificará esta noche el consejo que debió celebrarse el sábado, acordándose en él la fecha de la disolucion y convocatoria y quedando nombrado el gobernador de la gran Antilla.

Una noticia circuló anoche que parece confirmarse: el dia 11 de Febrero, aniversario de la proclamacion de la república en España, no se celebrará ya el meeting de todas las fracciones anti-dinásticas que se dijo el dia pasado que se celebraria. El motivo de este acuerdo parece ser que ninguguno de los jefes republicanos que residen en esta córte quieren dificultar la posible inteligencia de los grupos en una fecha mas ó menos cercana. En cambio, parece que se celebrarán banquetes parciales, con objeto de solemnizar la fecha indicada.

En el salon de conferencias no se habló de otra cosa que de elecciones. Pregunta cualquiera á un político de los que allí concurren, qué hay, y contesta el interrogado con una larga série de consideraciones acerca de la sinceridad electoral ó presentando una lista de los candidatos que luchan en frente de él y que nunca bajan de diez ó doce. No se ha publicado aun el decreto de disolucion, y ya puede decirse que estamos en pleno período electoral.

Si se orillan ciertas dificultades, es posible que al fin presenten los republicanos una candidatura completa por la circunscripcion de Madrid. Esto, sin embargo, no lo vén algunos tan fácil, pues ó la coalicion se pacta para toda la península ó se renuncia á la alianza electoral que algunos tanto desean. Hoy por hoy puede afirmarse que no se sabe lo que sucederá, y si el jefe del posibilismo querrá ir al fin á los comicios en compañía de sus correligionarios.

En el Consejo de Estado se notaba hoy gran actividad con motivo de reunirse mañana para acordar acerca de la consulta del ministro de la Gobernacion, sobre los Ayuntamientos suspensos en 1884 por los conservadores.

Los telégramas de Lóndres acerca de el meeting socialista de dicha capital, ha causado profunda impresion en esta corte. Lo que acaba de ocurrir en la gran ciudad Británica no tiene allí precedente, y es un síntoma que recuerda la famosa profecía de Proudohn acerca de las instituciones francesas. Los amotinados saquearon panaderías, carnicerías, cervecerías, joyerías, etc., atacaron á los clubs politicos y particulares y detuvieron

á las personas en la vía pública despojándolas de sus joyas y dinero. El órden á vuelto ha restablecerse.

La Bolsa de Madrid no se ha resentido con estas noticias.—N.

EL EQUIPO DE LA INFANTA.

He aquí el inventario de las ropas hechas en la fábrica del señor Bianchi de Madrid, con destino á S. A. la Infanta D.ª Eulalia que en breve debe contraer matrimonio con su primo infante D. Antonio:

Seis docenas de camisas de vestir; cuatro docenas de camisas de noche; dos docenas de chambras; seis docenas de enaguas; seis docenas de pantalones; media docena de colas para enaguas; doce docenas de pañuelos; media docena de peinadores; tres salidas de cama; dos bañadores rusos; una docena de cofias; tres batas; varios juegos de cama; tres acericos; tres *chasses*; el juego de boda y el cesto para el juego de boda.

De las seis docenas de camisas de vestir, hay dos de holanda bordadas con cenefas caladas y una pequeña *valencien*, y las otras cuatro son de batista de hilo con *valenciens* y bordados en variedad de formas y dibujos, todos de mucho gusto. Los encajes de estas cuatro docenas son incrustados y algunas camisas llevan encajes Torchon.

La mitad de las camisas de noche es de holanda y la otra mitad de batista. De holanda hay una docena con bordados, y otra con pequeñas *valencien*, y de batista, una docena adornada con encaje de Almagro, punto de Venecia y punto de París, y otra docena con *valencien*.

Una docena de enaguas interiores de franelo y *finette*, y hay otras cinco docenas de enaguas de vestir todas redondas, adornadas indistintamente con bordados, con encajes de Almagro, con punto de Venecia y con *valenciens*.

Las chambras, unas son para la cama y otras para vestir. Las primeras son, unas de franela y otras de peluche ó cachemir, adornadas con bordadosy encajes; y las segundas son de *nauchouk* y *foular*, adornadas con encajes *Torchon valenciens* y Brouges.

Las faldas son de peluche lisa ó *moireé*, de *valencien* ó de otomana, y están adornadas, unas con encajes y otras con pieles ó pasamanería.

Hacen juego con las enaguas redondas las colas para enaguas, y con las camisas de vestir los pantalones.

En los pañuelos no se sabe que apreciar más, si la riqueza de la tela ó la variedad, exactitud y gusto de los bordados.

Seis docenas de pañuelos hay para todo uso, con figuras bordadas en las cifras, una docena en que alterna el bordado con el encaje, una docena con el bordado solo, tres docenas caladas y una docena todos de encaje, en los que se ha bordado á mano el escudo de España, con tan admirable exactitud que no falta ni el más pequeño detalle. De esta última docena hay tres pañuelos riquísimos de punto Alencon con las cifras en el mismo encaje y del mismo punto.

Peinadores hay seis, todos de Nauchouk, con bordados y encajes.

Las salidas de cama son de terciopelo de lana blanco, adornadas, una con astracan, otra con bordados crudos y otra con cintas de fantasía.

Los bañadores rusos llevan bordados de colores sobre la felpa.

Las cofias hacen juego á las chambras de franela y de cachemir.

Las batas son tres de diferente color y todas tienen su cofia correspondiente.

Una de ellas es de muselina blanca con viso de gro celeste adornada con cintas de *moireé* y encajes *malines*.

Otra bata es blanca de una tela ruso de seda que tiene felpa por el revés; lleva los encajes de tul bordados con terciopelo y tiene los botones de nácar con la corona real calada sobre el boton.

La tercera bata es de terciopelo rosa con *trapee* blanco y está adornada con gasas bordadas con terciopelo blanco.

Las batas celeste y rosa llevan cola y la blanca es redonda.

Los juegos de cama todos tienen cenefas bordadas, unas con entredoses, alternando con los bordados y otras el bordado sobre los encajes.

Una de las colchas es de muselina con centro bordado, alternando con entredoses y encajes anchos *valenciens* y tiene el viso de gró celeste.

Los cubre-camas revelan á primera vista su elevado destino. Hay uno rosa de raso con monograma celeste y oro en que aparecen enlazadas las cifras de los novios bordadas con felpillas y seda; otro de raso celeste de igual confeccion que el anterior y otro de raso y cachemir con dibujo turco.

De los tres acericos hay dos cuadrados, uno celeste y otro rosa con encajes bordados de colores, y el otro que sirve tambien de almohadilla y joyero, es un capricho y figura tres cuernos de la abundancia formados de esportillos japoneses unidos por las bocas que aparecen forradas de raso *boctté* y adornadas con encaje Languedoc.

Los *chasses* son dos; de raso blanco bordados con hilo filipino y adornado con encaje punto de Alencon.

Hay otro *chasse* formado con un esportillo japonés forrado por dentro con raso rosa.

El juego de boda se compone de camisa de vestir, camisa noche, enagua, cola para la enagua, pantalon, chambra y sobrecorsé. Todo es de batista de hilo con encajes *valenciens* incrustados en la tela y cintas de raso blanco.

El cesto para el juego de boda es todo de raso blanco forrado con encajes malines.

Todos los trabajos llevan la corona real y están cosidos y bordados á mano por trabajadoras españolas y dirigidos por las dueñas del establecimiento, señoritas de Bianchi españolas tambien.

Merece mil parabienes, y de ello se convencerán los que mañana visiten el establecimiento, la dibujante del mismo, señorita Cármen Gomez, que ha sido alumna del colegio de huérfanas de militares de Aranjuéz.

La impresion que el público sacará mañana de la exposicion, será la de que con encajes de Almagro y buenas modistas españolas, no hay necesidad de ir á París por equipos.

LOS MÁRTES MADRILEÑOS

MARUJA.

He cambiado de dia.

Ya no escribiré de cosas de Madrid los sábados, sino los martes.

El cambio parecerá atrevido, pero no lo es.

Para los desgraciados todos los dias son martes.

Para los dichosos la vida es un domingo perpétuo.

Por algo dijo Michelet que la mujer es el domingo del hombre.

Si lo que cuento es agradable, bien pronto os olvidareis de que es en Martes cuando escribo.

De otro modo, todo será exponerme á que me clasifiqueis entre los escritores de la familia de los cipreses.

Nuñez de Arce, el insigne autor e «Gritos del combate, La vision de Fray Martin, La selva oscura, Un idilio, La última lamentacion de lord Byron, El Vértigo y La Pesca, ha inaugurado las veladas literarias del Ateneo de Madrid, dando á conocer su nuevo poema titulado *Maruja*.

Los escaños y las tribunas estaban llenos. En los primeros se veian muchos hombres políticos famosos y muchos literatos ilustres. En las segundas, casi todas las damas de nuestra aristocracia que tienen relaciones íntimas con la poesía. Un público digno dé un gran poeta que ha sido ministro.

Nuñez de Arce alcanzó el éxito que su notable poema *Maruja* merece. Aún cuando es un lector menos que mediano, en sus obras, aun leidas por él, se admiran desde luego la energía del sentimiento, la profundidad de la idea, la forma escultural del período y la rotunda y severa armonía de la versificacion.

Todo esto se celebró y pudo aplaudirse en *Maruja*.

El asunto de este poema no puede ser mas sencillo.

En un risueño cármen de Andalucía, viven los condes de Viloria, jóvenes, ricos y enamorados, sin que altere su paz la más lijera nube. Hé aquí cómo los presenta el poeta:

Mediaba á la sazon el mes de Mayo
con su tibio calor. Atardecia.
El sol poniente con oblicuo rayo
la copa de los árboles hería,
y de sus tintas cárdenas y rojas
el trémulo vislumbre relucia
entre las ténues y movibles hojas.
¡Con qué hermosa tristeza muere el dia!
Como en crónico enfermo, que presiente
cercano el fin, la luz de la esperanza
se dilata más viva y más ardiente,
así, á medida que la noche avanza,
es el aroma de la flor más suave,
más sonoro el murmullo de la fuente
y más sentido el cántico del ave.
La caricia del céfiro es tan blanda
como el beso de un niño, el soberano
disco del sol, al tramontar, se agranda
palideciendo, el cielo se colora,
medita el triste, el corazon cristiano
se reconcentra en el misterio, y ora.
¡Oh, inescrutible y doloroso arcano!
Para hacer más sensible la partida,
irradia siempre en su postrer instante
con su más bello resplandor la vida.

Dios colmó á la condesa de santas

Gacetilla General.

En virtud de una instancia presentada por los liberales de Tortellá, el digno Gobernador Civil de la provincia ordenó al Alcalde de dicho pueblo, que es un carlista de historia, repusiera dentro el plazo de quince dias, sin escusa ni pretexto, al sér y estado en que estaba, la verja que el partido liberal colocó en el local en donde fueron sacrificados los vecinos víctimas del furor lamentable de los soldados de Savalls y en cuyo sitio se proponen levantar un Monumento.

Parece que el señor Alcalde, en su deseo de resistir lo que tanto le repugna, ha excusado el cumplimiento de la órden pretextando que tiene el Ayuntamiento pendiente de resolucion un recurso de alzada á la superioridad, y como sabemos que dicho recurso, si existe, no fué tramitado por conducto legal, resulta que la excusa no pasa de ser un nuevo recurso para oponerse al deseo de aquellos liberales, que es lo que viene haciendo aquel Alcalde desde que él y sus amigos se apoderaron del municipio.

No dudamos que el señor Gobernador hará cumplir su acuerdo, no consintiendo que el tal Alcalde se salga con la suya y complaciendo así los deseos del partido liberal que se fundan en la misma ley y significan la protesta viva contra aquella hecatombe.

—Parece que muy en breve se establecerá en Palamós una refinería de azúcar, gracias á los esfuerzos de dos hijos de la villa que quieren dotarla de esta nueva industria.

—Preocupado anda desde hace unos dias nuestro colega *El Demócrata* con motivo de la ida á la villa y corte de varios amigos nuestros, todo por no saber á qué han ido.

No sea curiosillo el apreciable compañero y tenga paciencia, que poco á poco irá saliendo de dudas sin necesidad de que se lo digamos.

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

Sabemos que por acuerdo de autoridad superior se facultó al ayuntamiento de S. Hilario para proceder á venta en pública subasta de su Casa Consistorial por estar en estado ruinoso.

Sabemos que dicha subasta tuvo lugar el dia 15 del último mes de Enero de diez á once de la mañana segun estaba anunciado oportunamente.

Sabemos que el Alcalde de dicha villa, presidia la subasta presentándose al mismo tiempo licitador con lo que faltaba abiertamente á las prescripciones de la ley y para favorecer, segun se dice, á un cuñado suyo que queria poseer la finca.

Sabemos que este Alcalde por sí y ante sí y por lo que la pudiera convenir, dió caprichosamente órden para alargar una hora el tiempo de la subasta.

Sabemos que tal vez contra los deseos de aquella autoridad, se presentó algun vecino á solicitar la finca y que uno de estos, á las once, hora del remate, resultó ser el mejor postor y no habiendo quien le sobrepujara, pidió se rematase la subasta á su favor segun procedia legalmente, á lo que se negó con fútiles pretextos el Alcalde primero.

Sabemos que el verdadero rematante tiene elevada á la superior Autoridad de la provincia, una solicitud en demanda de justicia contra el proceder arbitrario del Alcalde; pero no sabemos como se resolverá dicho asunto, si bien no dudamos que el Iltre. señor Gobernador obrará segun derecho y justicia dando con ello una leccion de legalidad que seguramente aprovechará el referido señor Alcalde de San Hilario, amoldando su conducta en estos y otros casos á lo que en derecho procede y prescriben las leyes.

—Ha sido nombrado en propiedad Peaton-Conductor de la Correspondencia de Anglés á San Martin de Carós, el consecuente liberal D. Salvador Costa Bagé.

—En el tren descendente de anteayer tarde, llegó á esta ciudad, acompañado de su familia, el nuevo Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega y Diaz, á quien damos la bienvenida.

Al cesar en dicho cargo D. Ricardo Cisneros, no podemos por menos de manifestar que durante el tiempo que tan antiguo funcionario ha permanecido entre nosotros, su despacho ha estado abierto para todo el mundo resolviéndose los asuntos con entera imparcialidad. Nosotros no olvidaremos nunca las repetidas muestras de afecto y consideracion que le hemos merecido en todo tiempo, y crea el señor Cisneros que hoy mas que nunca le profesamos una sincera amistad sintiendo que su ausencia y jubilacion priven al Estado y á la provincia de los servicios de un funcionario que, á sus prendas de carácter, reune una hoja de antiguos servicios digna de su inteligencia, probidad y honradez.

Al amigo y á su distinguida familia deseamos en lo sucesivo todo género de satisfacciones dentro del retiro del hogar doméstico, que es en donde el hombre encuentra la verdadera paz y disfruta del verdadero cariño.

—Ayer recibimos varias cartas de correlijionarios de la provincia, dándonos la enhorabuena por la campaña que en pró de los intereses de nuestro partido, venimos sosteniendo.

Aunque indignos de tan inmerecido favor, hemos de confesar que las frases con que los buenos liberales nos distinguen, son para nosotros verdaderas satisfacciones porque, cuando menos, nos justifican que traducimos

fielmente los deseos de nuestros correlijionarios y nos marcan perfectamente deslindado el camino que hemos de continuar.

Hemos dicho que el partido liberal nos tenia á su lado para todo, y lo repetimos una vez mas, especialmente cuando se trata de defender sus derechos é intereses lejítimos tan menospreciados por los conservadores durante la época de su dominacion, de cruel memoria.

Gracias á todos por sus enhorabuenas y, unidos como siempre, adelante sin vacilar.

—Ha desaparecido sin que se sepa su paradero, el Agente de Orden público Vicente Genís, vecino que era de esta ciudad, cuya detencion se ha ordenado para el caso de ser habido.

—Don Miguel Tornabells y Durán ha acudido denunciando vicios y defectos en el expediente de registro de la mina *Carmen*, concedida á Doña Ana Fontanet y Gich vecina de Palafrugell, en 30 de Julio de 1875 que fué cedida por esta mas tarde á don Manuel Torner y Martorell, vecino de Barcelona, en 4 de Noviembre de 1879. Dicha mina está en el término de Mont-rás.

—Próximo á términar el período en que debian los Ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia, ultimar su cuenta del impuesto de cédulas personales, la Administracion de Impuestos ha acordado dirigirse á los Alcaldes por medio de circular, recordándoles la necesidad en que están de presentar en dicha oficina, dentro del mes actual, sus respectivas cuentas de 1884-85 y de hacer al mismo tiempo efectivo en tesorería el importe de las cédulas vencidas, en la inteligencia de que pasado, el actual mes sin haber presentado la cuenta dicha y devuelto las cédulas sobrantes, quedarán responsables del total cargo que les resulte, sin que sea admisible cualquiera justificacion del retraso en ese servicio.

—Van á proveerse por concurso de ascenso en las islas Baleares, la escuela elemental completa de niños de Pollensa, dotada con 1.100 pesetas anuales, y la de párvulos de Mahon con 1375; y por concurso, la elemental completa de niños de Bañalbufar con 625 y la sustitucion de la de Establimento con igual sueldo.

—Por el señor Gobernador civil ván á proveerse con carácter provisional, dos plazas de Agentes del cuerpo de Orden público dotadas con el haber anual de 750 pesetas. Con arreglo á la ley, solo tienen derecho á solicitarlas los licenciados del ejército, armada y cuerpos francos ó los sargentos que hayan estado doce años en servicio activo.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 9 Febrero.)

Con el título de *Textos* y *Comentarios* se publicará, acaso hoy, un folleto del conde de Canga Argüelles, en el que, segun refieren los que alardean de conocerlo, se hacen curiosísimas revelaciones acerca de la política de los defensores de Don Cárlos.

Estos, y especialmente los que comulgan con *La Fé*, no salen muy bien librados, que digamos, del folleto en cuestion.

Así al menos se asegura.

—Anteayer se tomaron los dichos, y en breve celebrarán su enlace, la bella y simpática señorita doña Antonia Moya, hermana de nuestro querido compañero en la prensa Don Miguel, y el distinguido abogado don José Sancho Alvarez.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente la solicitud de indulto á los emigrados con motivo de los sucesos de Badajoz.

—Ayer se verificó en Barcelona, bajo la presidencia del obispo de Vich, una reunion con objeto de constituir la Junta barcelonesa, que, en union con la central diocesana, se encargarà de promover la restauracion del monasterio de Santa Maria de Ripoll, llamado la Covadonga de Cataluña.

—En el momento de apearse de su coche ayer tarde y al entrar en el ministerio de Fomento el señor Montero Rios, unos 100 obreros se le acercaron pidiéndole trabajo, contestándoles el ministro que fueran á ver de su parte al ingeniero gefe de la provincia, el cual inscribió desde el momento á 80 obreros.

—Probablemente el miércoles ó jueves próximo se publicará el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la sumaria incoada contra el señor duque de Sevilla.

—Dos mozos de Amizqueta (Guipúzcoa) apostaron dias atrás cual de los dos beberia mayor cantidad de aguardiente.

Al terminar la apuesta uno de los dos cayó al suelo para no levantarse mas y el otro se ocultó en un desvan, víctima de un sopor profundo.

—El brigadier Sampietro, fiscal que entiende en la causa seguida á los sediciosos del castillo de San Julian, ha dispuesto la publicacion en el *Boletin Oficial* de la provincia de Múrcia, de un edicto, en el que se lee lo siguiente:

«Resultando de autos, méritos suficientes para considerar como participes en aquellos hechos al brigadier D. Cipriano Carmona, paisanos D. Antonio Galvez, conocido por Antoñete; D. Ezequiel Sanchez, Angel Meca, zapatero; Pedro Arnesto; Francisco, zapatero de la calle de Cantarerías; Alfonso Moyano, zapatero de la calle del Cármen, José Avila (á) el Guitarrero (padre); Francisco Ruiz, conocido por Paco el de la Palma; los sargentos licenciados Francisco Rasero Vazquez y Maniaño Castillo, y sargento segundo del regimiento de Otumba, José Balaguer Picó, he acordado encartarlos en el procedimiento.»

LOS SUCESOS DE LONDRES.

El telégrafo nos ha sorprendido con el relato de sucesos ocurridos en Londres, que verdaderamente se explica hayan allí causado la mas honda emocion; pues en la metrópoli donde residen los poderes públicos, y en med o de un pueblo de tanta estabilidad, y donde el gobierno tiene tanta fuerza, se han producido episodios tales, que de fijo habrán visto con envidia los rojos de París.

Despues de acordarse ayer en un *meeting* mónstruo de obreros, alivio para su situacion, se formó, segun dice un corresponsal, una manifestacion, con el propósito de recorrer las principales calles.

Un grupo, compuesto de algunos miles de manifestantes, se separó, sin embargo, del resto, y capitaneado por los principales oradores y por agitadores socialistas, tomó el camino de los barrios aristocráticos en són de motin.

Por donde quiera que pasaban iban rompiendo los faroles y destrozando los cristales de las casas y los escaparates de las tiendas. Los clubs han sido objeto especial de la ira popular, y es indecible el destrozo que han hecho en muchos de ellos. Dos ó tres veces intentaron invadir los más aristocráticos.

Ante el número y empuje de los amotinados la policía no pudo ni intentar siquiera la represion. Entonces los alborotadores empezaron á intentar el saqueo de establecimientos.

Las escenas de violencia ocurridas han sido innumerables é indiscriptibles.

Durante largo rato la plebe socialista ha sido dueña absoluta de Lóndres. En toda la primera parte de los disturbios la policía se declaró impotente, y sólo después de ocurrido todo lo descrito fué cuando ha podido dominarse el motín.

Entre los que dirigian á los amotinados figuraban socialistas reconocidos y bastantes irlandeses é irlandeses-americanos.

BEATIFICACIONES.

El 24 del corriente, domingo de Septuagésima, el Padre Santo promulgará cuatro decretos de beatificacion.

Los siervos de Dios á quienes se refiere el decreto, son: el venerable Clemente Hofbaner redentorista, de Viena; el venerable Grignon, de Montfort fundador de los misioneros de Maria y de las hijas de la sabiduria en la diócesis de Macon; la venerable Inés de Benigànim, de la diócesis de Valencia, compatriota nuestra; el venerable hermano Egidio, de la congregacion francisca a de San Pedro Alcántara, Nápoles.

La ceremonia de la beatificacion tendrá lugar el año 1887, al celebrarse el jubileo sacerdotal de Leon XIII.

Seccion recreativa.

La encantadora Eloísa lee en el jardin.

Manolito, su hijastro, juega con la niñera cerca de un estanque bastante profundo.

De repente la niñera lanza un grito bastante terrible:

—¡Señora, señora, Manolito se ha caído al agua!

Elvira, levantándose como un rayo:

—¡Desgraciada criatura! ¡Con el vestido nuevo!

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 11 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		57'35	57'40
Id. id. exterior. . . .		57'70	57'75
Id. deuda amortizable. . . .		75'75	75'85
Billetes del Tesoro de Cuba. . . .	500	88'40	88'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . .	500	23'50	23'75
Id. Hispano Colonial. . . .	1250	82'50	82'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	12'25	12'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. .	475	35'50	35'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'50	60'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. .	475	63'65	63'90
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. .	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. .	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Olalia.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10 á las 6'15 tarde. (Recibido á las 12'30 noche).—Definitivamente los carlistas no presentarán candidatos en distrito alguno.

Dícese que Don Manuel Ruiz Zorrilla ha sido expulsado de Francia.—M.

Madrid 11 á las 4 t.—Los inspectores de órden público de Barcelona han capturado en esta Córte al jefe de una partida de ladrones llamado Giró, y otros varios.

Ha llegado S. M. el Rey D. Francisco de Asís para asistir á la boda de su hija D.ª Eulalia.

Madrid 11 á las 5'15 t.—El gobierno no se propone evitar que la sinceridad electoral ofrecida favorezca a solamente á los conservadores.

En Végar (Cádiz) han ocurrido casos de cólera. La tranquilidad en la península, es completa.—M.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

---

alegrías. No envidia, no aborrece, no ambiciona. Alguna vez, no obstante, embarga su ánimo honda impresion y en sus ojos se ve el ansia de un deseo. El conde desea descubrir el que llama *el secreto* de su mujer. Y la interroga con amargura, con reproches tiernísimos.

La condesa le oye emocionada. No puede resistir á la desesperacion de las dudas crueles de su esposo y menos al hechizo de las blandas quejas que les siguen y exclama: «Pues bien, sí. ¿A qué ocultarlo? Tengo un secreto. Un afán que me conturba. Un deseo imposible de realizar.» El conde quiere saber cual és. La condesa le castiga por su desconfianza diciéndole que no se confesará con él hasta el dia siguiente.

En esta conversacion les sorprende un extraño suceso. Un guarda que viene castigando á una niña como de 8 años, harapienta pero lindísima, que se entretenia en coger fruta de la finca. La niña cuenta su historia. Es huérfana. Sus padres murieron víctimas de los terremotos.

A medida
que avanzaba el relato, la condesa
iba sintiendo el alma enternecida
de mil contrarias emociones presa.
Hasta que al fin su angustia contenida
de súbito estalló, como la roca
que al romper un volcan, salta en pedazos
y con los arrebatos de una loca
al escuchar tan trágicos sucesos,
estrechó á la infeliz entre sus brazos
cubriéndola de lágrimas y besos.
No menos conmovido, ante una escena
á un tiempo tan patética y sencilla,
lloraba el conde, ahogándose de pena
Y el guarda mismo, antiguo veterano,
refunfuñaba.—¡Diablo de chiquilla!
Limpiando con el dorso de la mano
el llanto que surcando su mejilla
iba á emboscarse en su bigote cano

La compasiva dama no pudo mas. Miró á su esposo y le dijo: ¿Quieres saber la causa de mi desasosiego, lo que es mi sueño de todas las noches; lo que pedia á Dios p strada ante el altar? Pues pedia un hijo, y la Vírgen nos lo otorga. Esta niña será nuestra hija. Y acaba el poema.

¡Oh, momento solemne! La campana
de la ruinosa torre de la aldea
llamaba á la oracion; la noche oscura
avanzando imponente y soberana,
su negra y estrellada colgadura
por el inmenso espacio descogía;
y entre el rumor de la arboleda umbría,
en medio de su calma solitaria,
subiendo al cielo en los alados sones
del bronce de la iglesia y confundidos
en la piadosa y mística plegaria,
que alza la tierra al extinguirse el dia,
como notas de un arpa los latidos
de aquellos generosos corazones
vibraban repitiendo.—¡Ave María!
¡Consuelo de los tristes y afligidos!

De este notable poema se vendieron el primer dia que se puso en los escaparates de las librerías 2.000 ejemplares.

Un poema del cual se venden 2.000 ejemplares en un dia, no debe llamarse *Maruja* sino *Doña María*.

Miguel Moya.

9 Febrero 1886.